



Nota UOC N° 290/2024

Asunción, 21 de noviembre de 2024.

Señores

MYF INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

Dirección: Mandyjupekua c/ Víctor Ruíz Díaz N° 154 – M.R. Alonso

Teléfono: 021 756318/9

Correo electrónico: myficsa@rieder.net.py / myficsa01@rieder.net.py

Presente:

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles que, el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 478 de fecha 20 de noviembre de 2024, ha procedido a aprobar el informe de evaluación y adjudicar del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2024 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GASTRONÓMICOS E INDUSTRIALES PARA LAS PENITENCIARIAS, con ID N° 444655**, a vuestra firma.

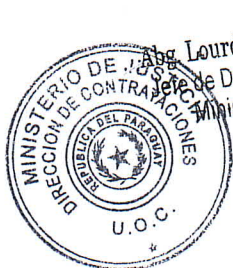
Así mismo, se les informa que, para la firma del contrato, deberán presentar los documentos que a continuación se detallan:

Persona Físicas / Jurídicas

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social;
- d) Certificado laboral vigente, expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice Ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad con la reglamentación pertinente – CPS;
- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación del llamado. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.



Abg. Lourdes Carolina Rojas E.
Jefe de Dpto. de Convocatoria
Ministerio de Justicia

Abg. Julio César Caner Valdovinos
Director
Dirección de Contrataciones

Notificación de adjudicación LPN N° 13/2024

1 mensaje

U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>

21 de noviembre de 2024, 2:20 p.m.

Para: MYF <myficsa@rieder.net.py>, myficsa01@rieder.net.py

Adjunto se remite Resolución Ministerial mediante la cual se adjudica el llamado a LPN N° 13/2024, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GASTRONÓMICOS E INDUSTRIALES - ID N° 444655

2 archivos adjuntos**Nota UOC 290_MYF.pdf**

669K

**Resolución 478_equipos gastronómicos.pdf**

3135K



Nota UOC N° ³⁹¹...../2024

Asunción, 21 de noviembre de 2024.

Señores

CELCOM S.A.C.I.

Dirección: Avda. Choferes del Chaco 753

Teléfono: 021 661301

Correo electrónico: celcomsa@celcomsa.com.py

Presente:

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles que, el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° N° 478 de fecha 20 de noviembre de 2024, ha procedido a aprobar el informe de evaluación y adjudicar del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2024 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GASTRONÓMICOS E INDUSTRIALES PARA LAS PENITENCIARIAS, con ID N° 444655**, a la firma MYF INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación de y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.



Abg. Lourdes Carolina Rojas E.
Dpto. de Convocatoria
Ministerio de Justicia

Abg. Julio César Caner Valdovinos
Director
Dirección de Contrataciones



U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>

Notificación adjudicación LPN N° 13/2024

1 mensaje

U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>
Para: celcomsa@celcomsa.com.py

21 de noviembre de 2024, 2:21 p.m.

Adjunto se remite Resolución Ministerial mediante la cual se adjudica el llamado a LPN N° 13/2024, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GASTRONÓMICOS E INDUSTRIALES - ID N° 444655

2 archivos adjuntos

 **Nota UOC 291_CELCOM.pdf**
552K

 **Resolución 478_equipos gastronomicos.pdf**
3135K